

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 56 Martes 7 de marzo de 2017 Sec. IV. Pág. 17009

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14459 *OURENSE*

Edicto.

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la Administracion de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 (Mercantil) de Ourense, anuncia:

- 1. Que en el concurso voluntario abreviado número 1365/2018 del deudor Canteras Graníticas la Saleta, S.L., se ha dictado con fecha de 2 de marzo de 2017 auto de conclusión de concurso.
- 2. Dar curso a la extinción de la entidad y el cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos que corresponda
- 3. Declarar el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, salvo las que, en su caso, se contengan en la sentencia firme de calificación.

Ourense, 2 de marzo de 2017.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170016525-1